

Redacción y Administración:
DIEGO OJEDA, número 41.

Director: José María Fernández

Suscripción: Una peseta al mes
Número suelto 35 céntimos.

¡Luz, más luz!

Un nuevo factor, una tercera persona entra a discutir en el asunto de la Luz. El litigio entre la Compañía Anónima de Gas y Electricidad y el Ayuntamiento pudo haber continuado libre de otras complicaciones; pero hay un hecho actual que ha provocado la intervención del abonado, del "pagano", del único que tiene derecho a que no se le moleste ni se le perjudique en nada por ser extraño, como consumidor, a la discusión entablada; sin perjuicio, naturalmente, de la acción fiscalizadora que como ciudadano le corresponde sobre los actos administrativos de sus representantes en el Municipio.

El Ayuntamiento quiere obligar a los consumidores firmen un nuevo contrato a nombre de aquél, y se los envía con la anotación de las pólizas que tienen que comprar. El abonado, que oficialmente no tiene noticia alguna de cambio de propietario del servicio, como es práctica legal en estos casos, tiene en su poder un contrato legalmente establecido con la Compañía Anónima de Gas y Electricidad, y se hace las siguientes preguntas:

—¿Qué hago, qué debo hacer en este caso? Yo sé por la prensa que el Ayuntamiento se ha incautado de los servicios y de los bienes de la Compañía, pero, ¿está bien hecha la incautación, es legal? ¿Cómo prueba el Ayuntamiento la propiedad plena de esos bienes y de esos servicios? ¿Con cuales documentos? Porque a mí no me basta un acuerdo municipal que ni aún siquiera está apoyado en un dictamen de juriconsulto solvente y que, para mayor abundamiento, no se ha cumplido como fué tomado: "incautación provisional en administración hasta mientras tanto aparezca la personalidad jurídica de la Compañía", porque ya sabemos que se está haciendo y deshaciendo a placer. Y, además, si el Ayuntamiento está incautado para vender esos bienes por la falta de la plena posesión ¿con qué personalidad, con qué derecho exige de los abonados de la Compañía litigante el establecimiento de nuevo contrato...? Y si el Ayuntamiento es un propietario incógnito ¿por qué la Compañía, que ha probado su personalidad jurídica y su derecho de manera indubitable, le reclama judicialmente los bienes de que ha sido desposeída y hasta la natural indemnización de perjuicios...? Y, aún en el supuesto de que la Compañía haya vendido o venda—que al abonado no importa—, y sea el Ayuntamiento el legítimo propietario ¿por qué, a mí, abonado, se me va hacer gastar unas pesetas en pólizas para el nuevo contrato, si es bastante la declaración pública de las partes para transferirse sus obligaciones...? Además, si en vez de ser el Ayuntamiento el que me exige el nuevo contrato fuera Periquillo el de los palotes, yo no se lo firmaría, porque, como en este caso, me faltaría la convicción de quién fuera verdadero propietario, luego yo no debo firmar nada ni pagar nada. Cuando esté clara la cosa, veremos lo que hago...

Estas y otras consideraciones por el estilo, tan lógicas y naturales, son las que se hacen los abonados a la vista del nuevo contrato y probables perjuicios que puedan sobrevenirles. Los más, tímido en sus decisiones o temerosos por las consecuencias, han firmado el contrato; los menos, han optado diversos caminos, unos los han devuelto sin firmar y otros los retienen en su poder "a ver qué pasa".

Y lo que pasa no es más sino que un grupo de los "paganos" han elevado una consulta al señor ingeniero verificador de contadores de la provincia para que resuelva sobre el caso, y tal como diga así harán. Cuando menos será una garantía el obrar conforme al dictamen de dicho funcionario público, para que ninguna de las partes en litigio pueda prejuzgar la acción de los abonados a quienes se les ha metido en danza.

Para que lo conozcamos todos, copiamos a continuación el texto íntegro del escrito de referencia, dice así:

"Los abajos firmantes, cuyos nombres y domicilios constan al respaldo, tienen el honor de elevar a V. la siguiente consulta:

Como consecuencia de haberse incautado el Ayuntamiento de esta Villa de los servicios de alumbrado y bienes de la Compañía Anónima de Gas y Electricidad que lo venía suministrando, ésta ha interpuesto una demanda reclamando sus derechos, como lo prueba la adjunta copia publicada en el periódico local JUVENTUD. Y en estas circunstancias de litigio el Ayuntamiento está mandando a los abonados un nuevo contrato a su nombre, y a su vez la Compañía anuncia en el citado periódico que no acepta las responsabilidades que se derivan de los mismos.

Entre ambos litigantes nos encontramos los abonados, que no sabemos la conducta a seguir en este caso particular, siendo ajenos por completo al litigio entre las partes y dudosos del perjuicio que se nos pueda irrogar en cualquiera de los dos casos que se nos presenta: formalizando el nuevo contrato (con un nuevo gasto de pólizas, etc.) o insistiendo en mantener el antiguo y en vigor con la Compañía.

Por todo ello, rogamos a V., como tales abonados, resuelva sobre el caso y nos indique la conducta que debemos seguir ante la duplicidad de propietarios del servicio que imponen distinto criterio.

Viva V. muchos años, etcétera.
Puerto Real para Cádiz 27 Enero de 1932."

Siguen las firmas.

Los señores abonados que han elevado esa consulta lo habrán hecho sin duda creyendo que se les puede cortar el fluido si se niegan a firmar el contrato. Y, sin que esté en nuestro ánimo molestar a nadie, les diremos que ignoran por completo la legislación vigente sobre la materia: Ni el Ayuntamiento ni la Compañía debe cortar el fluido a ningún abonado que esté al corriente en sus pagos; solamente en los casos de débitos es cuando procede la privación del servicio, y esto lo hará el propietario del mismo. Nuestros lectores se habrán fijado en que decimos, refiriéndonos al corte del fluido, "DEBE", y no "PUEDE", porque creemos que es hora de hablar de los deberes y que todos cumplan con el suyo. El DEBER es la obligación, el sacrificio, la justicia, la Ley, y el Poder—en una de sus acepciones—es fuerza, dominio, mando, que puede ser justo o injusto.

Pompas de jabón

Aceleramientos de última hora : : : : :

Los debates parlamentarios de las Constituyentes, que han venido a demostrar que tenían razón los difamadores del parlamentarismo, han obligado al país, han lanzado al país a la vorágine del extremismo. De un lado las extremas derechas, de otro las extremas izquierdas marchan, ante el fracaso del Parlamento, desunidas pero con un mismo fin: el de boicotear a la República. Las derechas para defenderse de posibles daños y las izquierdas por creerse chafadas en sus deseos de hacer la revolución desde el poder.

El Parlamento en sus deseos de supervivencia, se ha entregado semanas y semanas a cosas fútiles, volviendo la espalda a los intereses nacionales que el pueblo creía que el Parlamento resolviera con la premura que esos intereses demandaban.

Y al ver que la revolución no ha sido tal cosa; al padecer dentro del régimen los rigores de las aspiraciones del pueblo no resueltas; al comprender que el régimen nuevo es igual que el anterior, pero con hombres menos preparados políticamente; viendo que la felicidad relativa—como todas las felicidades de los Estados—no está en la forma que se lleva la política en España, en la política de indecisiones que padecemos, han abandonado las filas republicanas para incorporarse a partidos netamente revolucionarios, hombres que como Sediles, dieron pruebas más de una vez de ascendido espíritu republicano.

Y estos hombres que lucharon repetidas veces por su ideal, al marchar a las organizaciones de esos partidos de vanguardia republicana, crean un peligro para este Gobierno, pues ellos, unidos a los sindicalistas, comunistas y anarquistas, forman una legión en crecimiento que de no poner remedio el Gobierno poniendo en práctica una política puramente izquierdista, irá extendiéndose por todo el país hasta llegar a formar un verdadero peligro para la tranquilidad nacional.

No hay que confiar en el aborto del movimiento revolucionario de la cuenca del Llobregat. El, si pone de manifiesto cómo quiere el pueblo que se le gobierne.

Y si esto está demostrado, si la conciencia del país muestra sus deseos de forma tan terminante, ciegos hay que ser para no rehacer una orientación gubernamental y cortar el camino a la demagogia que con carácter absorbente y destructor amenaza a España en los actuales momentos.

Un nuevo gesto de Ramón Franco : : : : :

Hace unos días y con ocasión de haber negado, después de otorgado, su voto de confianza al Gobierno, Ramón Franco, convaliente todavía del destroz que le causó Miguel Maura en el Congreso, ha publicado en "La Tierra" un artículo explicando su actitud.

En él dice el magnífico aviador y pésimo aprendiz de político, que es opuesto al "inmerecido e inoportuno voto" por unas razones que da a conocer en una relación.

En ésta existen cosas a las que me interesan. Y para muestra, voy a copiar, para el conocimiento de los lectores de JUVENTUD, algunas de ellas.

Son las que siguen:
"Por no reconocer la República rusa de los Soviets, hecho muy conveniente para la industria y comercio nacionales; República que está hoy reconocida (?) por todas las naciones."

"Por la provocativas y continuadas fotografías con el Nuncio Papal."

"Por tolerar la utilización de los pulpitos como centros de propagandas antirrepublicana, por sacerdotes y seglares."

"Por su excesiva complacencia con los enemigos de la República."

"Por el sostenimiento de autoridades frías y enemigas del régimen republicano."

Y así otras curiosas razones hasta el número de cuarenta y cuatro. Después de señalar que el Gobierno y el Parlamento han perdido la confianza del pueblo que los elevó, además de la disciplina y el respeto, define que al Gobierno no le queda otro camino que entregar el poder a él, a Balbontín, Sediles y compañía, porque "son los que no han votado la Constitución", los que votaron a don Niceto", "los que votaron en contra de la constitución de los Gobiernos anteriores", "son los que quieren moralizar la República", son los que quieren abrir un amplio cauce a las expansiones sociales"—¿aun más?—, "son los que darán a los Ayuntamientos la autonomía integral", "los que entregarán las tierras a estos Ayuntamientos". Y así como así otras lindes por el estilo, propias de una inteligencia como la de Franco. Y todo ello publicado en el fondo de "La Tierra", periódico madrileño, como un programa político a desarrollar por los Franco y los Balbontines. Cuanto progreso ha hecho el loco Ramón. Y qué inocente. Con qué complacencia cree él mismo la posibilidad de implantar en España su programa "salvador". Ya España encontró su Genio. ¡Adelante, señores; que no haya miedo! Franco con su cerebro luminoso alumbrará el camino de la liberación.

El Conde de Güell y su pretendido viaje a Marsella : : : : :

El gobernador de Barcelona impidió a raíz de los sucesos de Manresa que el Conde de Güell, sus familiares y dos archiducos austriacos marchasen a Marsella enrolados en el "Manuel Calvo".

Dada las extravagancias del conde y sus amigos, éste viaje no tendría nada de extraño. Pero los sucesos acaecidos recientemente en España y las sospechas de su origen unido a la publicación del decreto del Ministerio de Justicia, obliga sospechar que se pretendía llevar a cabo algo más que una originalidad propia del conde.

Por lo visto, y sin pensar en otra cosa que el capricho de realizar un viaje en forma nueva para el conde, sus familiares y los archiducos, tal pretensión muestra una superación en las costumbres del aristócrata catalán y una degeneración en las exquisitices de que daba muestras cuando era presidente del Patronato Nacional del Turismo. En la época dietatorial, él como gerente de la Traslántica, ordenó unas obras en el "Reina Cristina", para transformar este viejo buque en yate de turismo. Se iniciaron unos cruceros, entre ellos varios a los puertos del Sur de las Islas Británicas. Se tenía por asegurado el éxito. Pero al conde le dió por ir en estos viajes, no como tripulante, sino como turista, dueño y señor del buque. Y para no ir aburrido se hacía acompañar de sus diversas amistadas que, invitadas por el conde, no abonaban un sólo céntimo.

Estos viajes, no sé si subvencionados por el Estado, servían de pretexto para realizar verdaderas orgías en alta mar donde, al final de las fiestas, no eran los que tomaban menos parte los criados africanos desnudos sus cuerpos de ébano con faldelines de telas de Rabat.

Era en estos viajes donde el conde extremaba sus originalidades, haciendo llenar la piscina del buque, de champang, para bañarse él y sus acompañantes.

Hoy, dentro de una República que se titula así misma de "trabajadores" habrá querido sin duda alguna poner en práctica su humorismo aristocrático y deseaba realizar un viaje en el buque más viejo y más sucio de su Compañía naviera enrolándose como simple tripulante. Pero un gobernador que no entiende de humorismos que pueden tener trascendencia y que entiende que un conde no debe viajar sino con las comodidades dignas de su rango, le ha prohibido llevar a la práctica tal capricho. No sabemos que habrá dicho el conde ni que pensará para satisfacer un capricho que un representante del Gobierno no le ha permitido realizar. Y quizás no lo sepamos, porque estos condes a lo mejor, ni dicen ni piensan nada.

FERNANDO NOVOA.

Los Jesuitas en España

Al leer la prensa del día 24 del presente mes, nos sorprendió el decreto de disolución de la Compañía de Jesús y la plena confiscación de sus bienes por el Estado, y al sentirnos heridos en el corazón por tal determinación, se me ocurre repasar, con la ayuda de unos apuntes, lo que ha sido hasta ahora esa Orden para España.

Su sabia obra cultural, científica y humanitaria, es de enorme magnitud Universal, pero donde ha tenido mayor desarrollo ha sido en nuestra patria desde los tiempos de sus fundadores, San Ignacio de Loyola y San Francisco de Borja, ambos españoles.

Mirando solamente las obras de más relieve, aparecen las benéficas en primer término: La Cocina Económica del Patronato de Palma de Mallorca, en que han repartido más de ochenta mil comidas; la Obra de las Doctrinas en Madrid, que han regalado ya 289.811 prendas entre necesitados de los barrios bajos; La Casa-Cuna, donde atienden a 32 niños desde las ocho de la mañana hasta que por las noches sus madres los recogen (también en Madrid); La Gota de Leche, en la ciudad capital, donde reparten diariamente biberones para 100 niños; La Leprosaría de Fontilles (Alicante), primer establecimiento de su género en España, por su extensión y esmero, donde desde su fundación, en 1908, han sido acogidos 635 leprosos, y en cuyo sanatorio han invertido más de cinco millones y medios de pesetas; El Solar Español en Burdeos, que atiende, socorre y encauza a los emigrados compatriotas.

En cuestión social, pacientemente, han creado adecuados organismos que han redimido a los campesinos del norte de la usura humana; La Cooperativa de Casas Baratas de Begoña, que construyó ya 120 casas; Las Cajas de Ahorro; La Constructora Benéfica, que en Burgos ha dotado de casas independientes a 46 familias, que pagan solamente 10 pesetas mensuales de alquiler; La "Cofradía de Pescadores", en Málaga, que encauza y enseña a nuevos procedimientos de pesca y conserva a los pescadores, por 25 céntimos semanales, que además le da derecho a los seis meses, a un socorro de dos pesetas diarias, en caso de enfermedad; La Casa del Niño, en Málaga, reformatorio que ha obtenido un resultado asombroso.

Aun cuando en estas secciones de beneficencia y obra social, la labor de la Compañía de Jesús es enorme (aún hay más organismos y Casas que no menciono), donde verdaderamente destaca la Compañía es en las ciencias. En los 21 colegios dedicados a la segunda enseñanza, han obtenido el título de Bachilleres más de 60 mil alumnos, de ellos, más de mil, gratuitos. En sus Colegios Máximos han cursado sus estudios Jesuitas de todo el mundo, (hasta chinos!), y varias Universidades alemanas reconocen validez a estudios y títulos de esos colegios. Es única en España la Universidad Literaria de Deusto y la Universidad Comercial de esta misma ciudad, con magníficos laboratorios; la Universidad Pontificia de Comillas; el Instituto de Química y Biología de Sarriá; el Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid, considerado como "Modelo de su clase y único en España", de donde han salido solicitados ingenieros hasta para Francia; su director, el sabio padre Pérez del Pulgar, ya está dando sus clases en Lieja (Bélgica), donde conceden validez oficial a sus enseñanzas; el Observatorio Astronómico del Ebro en Tortosa, del que es director el sabio padre Luis Rodés, y que entre otros estudios tiene la misión del trazado de la parte del Mapa Celeste, que corresponde a su zona, y la observación de la influencia solar sobre la Tierra, ambos son trabajos de carácter Universal; el Observatorio de la Cartuja en Granada, con su Estación Sismológica, de enorme importancia internacional.

Toda la labor científica e histórica desarrollada, no tan solo en sus Establecimientos, sino con la cooperación de eminencias nacionales y extranjeras, las han hecho públicas poniéndolas al alcance de

Cementerios

A propósito de la secularización de Cementerios, ya en vigor, y que nosotros no sabemos discutir ni mucho menos censurar, porque no queremos caer bajo la guillotina de la famosa Ley de Defensa, ni porque ha entrado nunca en nuestros planes criticar acciones del prójimo, y creed que nos va muy bien; pero digo que hemos oído conversaciones de todos los tonos, que hemos leído comentarios en todos los periódicos, que he pensado en serio sobre el plan y acabo por confesar que todo eso y nada es la misma cosa. Nada somos, nada valemos y en nada nos convertiremos. Luego todo eso y nada es igual. Nos seguiremos muriendo, nos enterrarán o nos quemarán o nos freirán después de muertos, tras de habernos quemado la sangre, vivos, y después de eso acabó. Allí nos meterán donde quiera nuestra querida esposa o nuestra amabilísima suegra o algún amarillento cuñado y quizá donde le de la gana al enterrador que en esta materia es un hacha y sabe más que todas las Constituyentes habidas y por haber. Claro que aquí se notan dos tendencias: cementerio único y cementerio laico. Si es único es laico a la fuerza, pero no a la viceversa. ¡Estamos fuertes en lógica! ¿verdad?, único sin mausoleos con profusión de mármoles, verjas, faroles, coronas y letreros ampulosos llenos de mentiras; único sin nichos con su lápida más o menos cara, donde una viuda se llama desconsolada y encontró consuelo al cuarto día, donde escriben unos hijos que cogieron las talegas con los cuartos de su padre, un "no te olvidan", y maldito si se acuerdan si no es para desacreditarlo después de muerto; cementerio único, con nicho y lápida carísima de una novia a quien el novio fué a visitar y a llevar flores todos los domingos que no hubo oficio, para pasearse y arrimarse a la semana a otra que esté más viva que aquella que ya no le puede arañar.

Todo esto es laico y muy laico, por no decir que muy propio de mala gente, y si a eso tiende la ley que se aplica cuanto antes. Tierra para todos; pero sin prohibir que sobre la tumba donde no debe colocarse ni la corona, ni el birrete, ni la espada, se coloque un trozo de madera cruzado que represente a la Cruz, sobre el sepulcro del que fué cristiano y cumplió y guardó sin cáscaras la doctrina de Cristo.

Cementerio laico es otra cosa. Obligar a todos a cumplir una voluntad superior que no se puede cumplir, hacer con los restos de los seres queridos lo que quieren unos hombres a quienes no gustan un buen fin sino perseguir creencias, nunca. Y acatamos y obedecemos; pero queremos ser enterrados junto a los nuestros, por creerlo humano, natural y muy en consonancia con nuestros usos y costumbres.

Quiera el Señor muramos bien y no a mano armada, ni súbitamente; ni de hambre, y luego que nos lleven al único o al laico. Con tal que nos pongan la cruz; aunque sea sobre nuestra mortaja, ya podemos dar un mentís mayor a los que se esfuerzan en desterrar creencias. Y es que la cruz no muere y en los que la llevan a la tumba después de morir como cristianos, es señal con sus brazos muy abiertos que busca un espacio sin límites... del Cielo.

SIXTO VERDE.

todos, por medio de más de veinte publicaciones periódicas.

Y para atender a todas esas obras benéficas, sociales y culturales, en España y en las misiones, han servido las limosnas y herencias que recibieron de personas cristianas y de sus dotes al profesar.

Pero aun siendo humanitaria su labor, el objeto que han procurado con más empeño, ha sido llevar a todos los corazones la Doctrina de Cristo.

España, siguiendo su tradicional costumbre de echar o aburrir al compatriota que vale, lo echó; en cambio, países tan libres como Bélgica y Norte América, los recogieron solícitos y su Santidad ha dicho que "los proclama mártires del Papa y honra del Divino Salvador".

FERNANDO CASTELLS.

SE ALQUILA

Por ausencia de la dueña, se alquila sin muebles, por año, en Puerto Real, en calle Dionisio Pérez, núm. 87, casa recién reformada con jardín, con todas las comodidades modernas, cuarto de baño, servicios sanitarios independientes para la familia y para el servicio. Cocina económica, agua corriente, lavaderos modelos y todo lo necesario para una familia sin enfermos acostumbrada a vivir higiénicamente.

Canon 125 pesetas mensuales, sin admitirse contraoferta.

Dirigirse a calle Dionisio Pérez, núm. 56. Puerto Real.

Dejemos descansar a los muertos

Estos días se ha venido discutiendo acalorada y apasionadamente el debate acerca de la secularización de los cementerios.

En el Parlamento se han oído lindes, y un nuevo vocabulario de palabras gruesas que seguramente el Bachiller Alcañez desconoce y quizá muchos señores de la Academia Española de la Lengua, ni remotamente habrán oído pronunciar con tanta pureza de dicción, palabras tan altisonantes empleadas con tanta prodigalidad, como algunos señores diputados despiden constantemente en su variadísimo léxico.

El héroe de esta sesión se puede decir fué el señor Samblancat, que proponía se colocaran piedras en los osarios de los pobres, para que éstos las lanzaran contra los mauseoles de los ricos.

Sr. Samblancat: póngase en manos de un médico psiquiatra, ya que su sistema mental se encuentra tan descentrado; pues tales visiones dantescas no las concibe un cerebro normal.

Dice usted que piedras para que las tiren los difuntos; los que pasaron a la otra vida, se fueron tan asqueados de ésta, que es muy seguro ninguno piense en volver, y ahora menos, como está la cosa: estas piedras serían seguramente lanzadas por los vivos a las cabezas de otros no menos "vivos".

Es muy triste la manera que hoy día se le dan a ciertos asuntos, y a estos más todavía. Si la vida nos separó de nuestros hermanos, por las circunstancias en que vivimos, la muerte nos une. Los que nos separan son los que aquí siguen viviendo. Los cementerios civiles o laicos, recibirán en sus fosas a aquellos que creyeron y a los que no. ¿Pero yo me pregunto?: si nosotros católicos, podremos celebrar los ritos de nuestra religión dentro de estos recintos—creo que no—, seguramente nos pondrían muchas objeciones.

En todos los países civilizados, existen en las ciudades y pueblos, cementerios para aquellos que en vida profesaron creencias distintas; y éstos son enterrados según el rito de las religiones que practican. ¿Qué importa que los griegos-ortodoxos incineren a sus cadáveres? nuestra Religión Católica nos lo prohíbe, a más, debe ser horrible ver como el cuerpo cadáver de un ser querido arde convirtiéndose en pavesas. Dios hizo al hombre de tierra, y al morir debemos volver a ella, y en ella descansaremos en el dulce sueño de la muerte.

El cementerio como la iglesia, es un lugar sagrado para el creyente, y respetado solamente para el que no cree.

En diversas ocasiones he visitado cementerios civiles y protestantes, y en ambos sitios, yo católico, he guardado el mismo respeto que cuando visitaba el bendito lugar donde reposan los que en el mundo tuvieron mi misma religión.

En la culta Francia, hay cientos de cementerios donde duermen el largo sueño de la muerte, los que en esta vida practicaron distintas creencias y religiones; nosotros que copiamos las modas, las excentricidades y los vicios de esta nación, ¿porqué no imitamos también la tolerancia y la cultura de la vecina república? Hagamos alguna vez algo bueno, algo que nos alce y no que nos humille.

Veo perfectamente que haya cementerios para las diversas religiones, y nosotros los católicos debemos tener el nuestro, donde podamos celebrar nuestras exequias y alzar nuestras plegarias al Altísimo, ante los despojos amados de los que fueron nuestros seres queridos, ante las tumbas mudas, que como una interrogación nos hacen pensar en el más allá.

Dejemos en paz a los muertos! Cuando muramos queremos dormir bajo la amorosa sombra de los brazos de una Cruz.

Rafael Blanco Ruiz.
Puerto Real, Enero de 1932.

José López Fernández
MÉDICO

Enfermedades de los niños y medicina general.—Consulta, de 2 a 4.
Gratis, de 8 a 9
PLAZA DE LA LIBERTAD, N.º 48
Puerto Real (Cádiz)

LA SACRISTÍA

DE
Pedro Palacio Gómez
Comestibles, Chacinas y Vinos
Puerto Real (Cádiz)

Droguería Inglesa
MIGUEL SÁNCHEZ
PUERTO REAL (CADIZ)

Información municipal

Sesión del día 29

Igualmente presidida y avada técnicamente y con asistencia de los señores Campuzano, Fernández Gómez, Vaca, Villate, Alfama, Gamero y Soto, celebró la ordinaria de segunda convocatoria, nuestro Ayuntamiento.

El acta es aprobada y durante la firma, el señor Gamero, tan oportuno como siempre, distrae a los señores Campuzano y Fernández, con sus chistes y ocurrencias.

En cuentas y facturas se aprueban varios pagos, entre ellos un recibo por cuatro herraduras, y otro por extinción de un ave de rapiña.

La consabida ave de rapiña.

Patronato Galán y García Hernández.—El alcalde de Jaca, como presidente de dicho Patronato, dirige exposición al Ayuntamiento, en solicitud de que se contribuya a la erección del monumento que se proyecta, y el señor Campuzano pronuncia acertadas frases ensalzando a Galán y García Hernández, que constituyen la piedra angular de este nuevo edificio republicano, y adentrándose en el triste terreno de las realidades, interesa del interventor su colaboración para ver de donde se puede sacar alguna cantidad para contribuir a dicho fin.

No opina así el señor Alfama que, sin oponerse a lo solicitado por el Patronato de Jaca y apoyado con brillantez por el señor Campuzano, cree debe aplazarse este asunto para cuando haya presupuesto aprobado, agregando que es cosa que tardará en llevarse a la práctica, más vale que esté en estas arcas municipales que no en las de Jaca.

El señor Campuzano mantiene sus puntos de vista y dice que si se espera a que se formulen los proyectos y maquetas, más va a tardarse en la erección del monumento referido, y cree que debe contribuirse inmediatamente. No so lamenta el Municipio—agrega—si no los concejales particularmente. Cuando menos los concejales republicanos.

El señor Alfama replica que estima se han interpretado mal sus palabras, pues él no se opone a lo solicitado y contribuirá a dicho fin. Lo que sí estima es que debe aplazarse.

El señor Villate apoya la propuesta del señor Campuzano y dice que contándose con un interventor que sabe hacer juegos malabares con los números, puede tomarse el acuerdo conforme a los deseos del señor Campuzano.

No opina la presidencia como los señores Campuzano y Villate, pues el señor López se solidariza con el señor Alfama, siendo tomado el acuerdo de prorrogar este asunto.

El Depositario.—Léese una carta del señor Sáinz de la Maza (don Joaquín), dando cuenta de la enfermedad que padece su hermano, recientemente nombrado depositario de estos fondos, y es acordado conceder quince días de prórroga para posesionarse, y respecto a la fianza, extremo a que también hace referencia la carta, acuerda la Corporación que el depósito ha de hacerse en la caja del Ayuntamiento.

Nichos cumplidos.—Léese la relación de los mismos y se conceden quince días para la prórroga.

Instancias.—Una de don José Ramos Casas, que nos quiere comprar los chinos del desenchinado, es desestimada, pues, los chinos, van a encharnar otra calle de la población conforme a anterior acuerdo adoptado.

Recepción.—Ocupase el Concejo de la recepción provisional de las

obras de la calle San Sebastián, importantes 59.676'29 pesetas, acordándose llevarla a cabo por la Comisión de obras y el perito aparejador.

Nueva carretera.—La presidencia da cuenta de haber recibido la visita de un ingeniero, relacionada con la próxima construcción de la carretera de Puerto Real al Barroquejo, kilómetro 24 de la de Jerez a Algeciras, y el señor Campuzano, refiriéndose al estudio practicado, tras afirmar que dicha carretera en proyecto vendrá a facilitar las comunicaciones con Medina, Paterna, etcétera, cree debe acudir el Ayuntamiento a la información pública dentro del plazo señalado de treinta días, para interesar que la misma nazca de la calle Real y no de paso a nivel como consta en el proyecto, y refiriéndose al trazado de la misma estima debe interesarse igualmente que sean bordeados los recreos por sus lindes, al objeto de que teniendo que expropiarse solamente terrenos y no recreos, sea más corta la tramitación, y por tanto más inmediata la construcción de la proyectada vía de comunicación.

Así es acordado, tras unos latiguillos de turno del señor López.

El prorrateo.—Pues señores, a fines del presupuesto de 1931, ha llegado la hora del prorrateo. Y este prorrateo habrá de corresponder a los Ayuntamientos de Puerto Real Castillo de los Guardas y Alcalá, que librarán para satisfacer la jubilación que la Dirección de Administración señala al interventor jubilado señor Marrón.

Relacionado con este acuerdo, es leído un informe técnico en que se señalan las cantidades a reclamar de dichos Ayuntamientos desde Abril de 1931. Aprobado.

Gastos de Beneficencia.—La presidencia da cuenta de los gastos de Beneficencia por todos conceptos, según interés el señor Alfama, importando los mismos la suma de 40.597'70 en el pasado año.

El señor Alfama se asombra de que este renglón se lleve casi el diez por ciento de los ingresos, y solicita se traigan a sala los gastos por iguales conceptos en distintos años, e interesa nuevamente se haga el padrón de pobres, para que no haya libertad de recetar lo que se quiera.

El señor López, tras hablar de varias cosas, entre ellas de la odisea del Jarabe Famel, promete al señor Alfama que se procederá a la formación inmediata del padrón de pobres, tal como se solicita, para vigilar debidamente dichos servicios, conforme a los deseos del señor Alfama que dice ser también los suyos y los de la Corporación.

Paro forzoso.—Léese escrito de la Alcaldía dirigido al Ministro de Trabajo, interesando disposición que obligue a los patronos salineros a llevar a cabo las labores de invierno, para contribuir con ello al alivio de la existente crisis de trabajo.

El Vivero.—Da cuenta la presidencia de la visita de otro ingeniero; el ingeniero del vivero que va a ser establecido en Carretones, y habiéndole interesado dicho técnico la ratificación del acuerdo del año 21, que le concedía los terrenos, lo interesa así de la Corporación, accediéndose a lo solicitado.

Ruegos y preguntas.—En este punto se ocupa el señor Alfama del blanqueo de la estación del ferrocarril, y la presidencia desvía el blanqueo al adquinado, a cuya obra se negó la Compañía, y promete, accigiéndose al ruego del señor Alfama, reanudar las gestiones encaminadas a este fin.

Luego, la presidencia, se ocupa del próximo Carnaval, y propone alumbrados extraordinarios, lo que se acuerda.

Es levantada la sesión.

AVISO

Compañía Anónima de Gas y Electricidad

Noticioso el Consejo de Administración de esta Compañía, de que por personas mandadas por el Ayuntamiento de esta población se está requiriendo a los abonados de la Compañía a que suscriban nuevas pólizas a nombre de dicha Corporación Municipal, hace público por el presente su más solemne protesta sobre ese particular, advirtiendo desde luego a sus abonados que no reconoce ni reconocerá otros contratos que los autorizados por la Compañía única que a ello tiene derecho no obstante la incautación llevada a efecto, contra la que ha entablado los oportunos recursos legales.

Mediante este aviso rechaza esta Compañía toda la responsabilidad que se derive de los actos que quedan mencionados.

Puerto Real 23 de Enero de 1932.

El Presidente del Consejo de Administración,
M. MARTÍNEZ.

Se comenta...

...que muy pronto serán nombrados dos diputados provinciales pertenecientes al partido radical-socialista.

...que estos diputados serán Charfolé y Corripio.

...que por esta causa, las aguas estancadas de la Diputación, saldrán de su quietud, y se marcarán en la superficie muchas aristas que antes, en el remanso de estancamiento no se registraban.

...que la paz octaviana pasará a la historia.

...que los acuerdos tomados antes de las sesiones, y las teorías fetichescas del señor Icardi pasarán no decimos a la historia, sino a la prehistoria.

...que Charfolé y Corripio, políticos de temperamento, darán muy buenas tardes en la Diputación, porque aquello está falto de control por personas de energías, de nervio, que den vida a aquel organismo que padece los tiempos más deprimentes de su vida.

...que el Ayuntamiento está contrayendo responsabilidades con lo de las pólizas y nuevo contrato de abonados.

...que cuando el alumbrado vuelva a su verdadero dueño, el Excelentísimo tendrá que reponer a los abonados del gasto que ahora le obliga hacer.

...que hay quien está ya poniendo sus propiedades a nombre de sus familiares por si las moscas.

...que nosotros no creemos ese comentario por parecernos un bulo con todas sus características.

...que, desde luego el final será ese; pero todavía es pronto.

...que todo se andará.

...que antes el anuncio de la huelga general revolucionaria se tomaron medidas extremas.

...que hubo confidencias, transmitidas por radio y recogidas por "el pájaro verde" de que, en las Canteras se celebraría una asamblea de comunistas prestigiosos.

...que se esperaba que concurriría a ella Adame, Vallina y Bullejo.

...que se movilizó toda la guardia municipal nocturna y diurna, y con las autoridades al frente marcharon a dar caza a los comunistas concentrados.

...que después de impropio trabajo dieron con unos bultos negros.

...que cuando creyeron haber hecho una importante captura, se encontraron con el "baldao" y la "lucera", caballo y yegua respectivamente, de Bancalero, que estaban comiendo el verde otoñal.

...que al comercio se le obligó cerrar una semana justa a determinada hora.

...que esto, como es natural, trajo al comercio los consiguientes perjuicios.

...que después de todo debemos estar agradecidos, pues gracias a esas atinadísimas medidas, que Casares enviaduría, no estallaron el centenar de bombas, los trescientos petardos y los dos mil tiros que los comunistas de Las Canteras estaban dispuestos a donarnos con destino al paro forzoso.

...que con ocasión de éste se susurró la dimisión del Alcalde.

...que nosotros no lo creemos.

...que tampoco creemos en la huelga del hambre de los detenidos del "Buenos Aires".

...que hay cosas que en 1932 no pueden ser explicables.

...que quien se creyó así mismo el "bu" de los empleados, está ahora por motivos que no ignoramos, sujeto a ellos.

...que allá ellos.

...que de aquí, entre otras cosas se explica que haya empleado que esté avecinado en Cádiz.

...que algunas mañanas no viene.

...que algunas tardes tampoco.

...que a fin de mes no se registra ningún descuento.

...que lo peor que le puede pasar a un alcalde es tener que dar facilidades a los empleados.

SUBVERSIVO.

Ultima hora

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS EN JEREZ Y ARCOS.—EL GOBERNADOR, DIPUTADO SEÑOR MUÑOZ Y EL ALCALDE DE SAN FERNANDO, MARCHAN A SALUDARLO

Esta mañana pasaron por Puerto Real, en automóvil, el excelentísimo señor don Gabriel González Talabull, gobernador civil; don Manuel Muñoz Martínez, diputado a Cortes; alcalde de San Fernando, señor Quevedo, y otras personas, dirigiéndose a Jerez, donde se entrevistarán con el ministro de Obras Públicas, en la visita a dicha ciudad y la de Arcos de la Frontera.

El alcalde de San Fernando, sabemos pedirá al ministro solución al problema de paro forzoso existente en dicha ciudad.

Agrupación Artística y Cultural
Bailes

Para el próximo Carnaval, y durante los días 7 y 14 de Febrero, se celebrarán dos bailes de máscaras en el salón de fiestas de esta Sociedad, habiéndose nombrado una comisión organizadora que integran, entre otros, los señores Gómez Alcedo y González León, quienes con el mayor entusiasmo trabajan con la actividad en ellos característica, para el exorno del salón, por lo que anticipamos que serán dos agradables fiestas.

Cada socio podrá ir acompañado de dos señoras o señoritas, previo el pago de la cuota extraordinaria de una peseta.

Los no socios, así como los señores forasteros pagarán durante estos días la cuota de entrada de cinco pesetas.

Para estos bailes ha pintado un magnífico cartel anunciador, el socio don Alfredo Ruiz, que está recibiendo muchos plácemes por su artística como generosa labor.

Sección musical

Los socios de esta agrupación, no descansan en su actividad. Después del Cuadro Artístico-literario, han organizado el Cuadro artístico musical, compuesto por doce profesores de música que han ofrecido su desinteresado concurso para la formación de una orquesta, entre cuyos instrumentos figuran, piano, cinco violines, flauta, clarinetes, saxofón, bajo, etc., proponiéndose actuar públicamente en plazo muy breve, habiendo comenzado ya los ensayos de varios números musicales de gran moda, bajo la dirección del señor Acosta.

Nuestra felicitación al señor Gómez Alcedo, delegado de la junta directiva, para la organización del referido cuadro, por el éxito alcanzado.

Sección literaria

Continúan los ensayos de la comedia en dos actos "Sin Patria y sin amores".

Muy pronto quedará montado el Teatro de la Sociedad en el hermoso salón de fiestas.

Altas

Además de los señores que publicamos anteriormente, han sido altas en esta sociedad, don Matías Gómez y Gómez, y el señor Sánchez Gándul, distinguidos amigos nuestros.

La "Guía Anuario"

Ha aparecido la "Guía Anuario de San Fernando y de la Base Naval", de que es autor el excelente periodista y querido amigo nuestro don Gaspar Fernández de León, conteniendo dicha utilísima e interesante publicación, numerosos trabajos literarios y entre los que destacan poesías de Camúñez, Pemán y Campuzano, publicando además numerosos fotografías de las autoridades provinciales y las locales de algunas poblaciones.

Dedica en la "Guía" señalado espacio a Puerto Real, publicando fotografías del alcalde don José López Fernández; primer teniente y diputado provincial don Juan Antonio Campuzano, insertando también una foto del joven y reputado facultativo don José Joaquín Álvarez Rosado, como asimismo datos descriptivos de nuestro pueblo, sus características principales y anuncios de los acreditados productos "ROCA" y establecimientos de los señores don Bartolomé Sánchez Villalobos, don Juan Antonio Campuzano, don Celestino Fernández Sánchez y don Antonio Estévez Gómez.

Enviamos a nuestro querido camarada la felicitación más sincera por el éxito creciente de su anual publicación.

"EL NACIONAL"

KIOSCO situado en el paseo de Las Canteras.

Luis Macías Morales
PUERTO REAL

Roz Hermanos
— IMPRENTA —

Se hacen toda clase de trabajos, corrientes y de lujo, a precios económicos.
San Roque, número 91 -- Puerto Real

LA PEÑA

VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES
SAN SEBASTIAN, 24
Puerto Real (Cádiz)

"JUVENTUD" se encuentra a la venta en la LIBRERÍA FERNÁNDEZ
Número suelto 35 céntimos

De arte

Cartel anunciador

Anunciando los bailes del domingo de Carnaval y Piñata, en los salones de la Cultural, ha expuesto en el Bar Regina un cartel anunciador, el notabilísimo dibujante Alfredo Ruiz Luna.

Alfredo Ruiz Luna es uno de esos muchos artistas de los cuales admiramos constantemente sus trabajos sin saber a quienes son debidos.

Así sucede con "Alfredo", que especializado en el dibujo de publicidad, ha concentrado sus actividades en el dibujo-anuncio en ciudad para cine. Y es aquí donde su firma al pasar fugazmente por el lienzo puede quedar en el anonimato, aunque no lo sea, claro es, para las casas comerciales e industrias que utilizan sus dibujos como medio de publicidad.

Con estos antecedentes, teniendo a "Alfredo" como dibujante, enterado de lo que es un cartel, no nos extraña que dentro de las menores proporciones que a un cartel se le puede destinar, haya conseguido hacer un dibujo en el que, substando cualquier simplicidad estética en la que pudiera haber caído, ha cumplido, con mucho, el fin deseado.

"Alfredo" pone de manifiesto en su dibujo anunciador de los bailes de máscaras, un sintetismo agradable. Y digo agradable, porque hay dibujos que a fuerza de ser sintéticos despiden por sí solo a quienes los contemplan. En cambio, "Alfredo", dominando esta cualidad, hace su dibujo salvando ese peligro.

Enemigo de estridencias colorinescas, busca tonos que pudiéramos llamar "serenos": fondo negro recortado irregularmente. Encherado de mármol blanco y negro. Y, sobre el fondo, casi esfumada, una figura sentada ante una mesa, contemplando una pareja elegante, que baila en el encerado. El característico antifaz. Unas serpentina. Y la pareja vestida con traje cuyos tonos: marrón, en el de él, y verde esmeralda pálido en el de ella, rebajados hasta entonar justamente —en el sentido estético y artístico— en la totalidad del cartel.

El dibujo además de estar en sí rebosante de belleza, de una belleza que pudiéramos llamar correcta, tiene el mérito de no llegar más allá de lo que al asunto se refiere; otro detalle muy de tener en cuenta por todo artista. Y "Alfredo" demuestra si no preocuparse, al menos si ajustarse en sus trabajos al asunto, divisoando la barrera, para otros invisible, de terrenos extraños al dibujo.

JUAN JOSE.

Para el Carnaval

Como ya anunciamos anteriormente se encuentra ultimando sus ensayos la Orquesta de la Juventud Artística Deportiva; agrupación que con motivo de las próximas fiestas, inaugurará sus conciertos, teniendo referencias de que dicho conjunto será un éxito, tanto para la Sociedad que la patrocina, como para sus organizadores.

La citada Orquesta la componen veinte personas, repartidas en la siguiente forma: Tres guitarras, tres laudes, cinco bandurrias, un violín, tres panderos dos castañuelas, un triángulo un abanador y el botones, llevando la siguiente indumentaria: Boina, camisa sport blanca, pantalón blanco y faja verde, armonizando estos colores con el del equipo de fútbol de la misma entidad; teniendo idea su delegado Artístico de solicitar de las asociaciones locales, el obsequio de una corbata para la enseña que han de llevar, que será blanca, con el nombre de la sociedad en verde. En su repertorio, además de figurar varias piezas populares, se estrenará un nuevo pasodoble escrito expresamente para esta agrupación, titulado "A mi estilo", por un conocido joven de esta localidad.

Esperamos que la presencia de este conjunto musical será acogida con el mayor agrado por el público de Puerto Real.

Gabriel García Sánchez
Productos del cerdo
Plaza de Abastos. -- Puerto Real

PELUQUERÍA MODERNA
DE
Baltasar Pacheco

Servicio higiénico
Cánovas, 41. - Puerto Real
TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

Información local

Cine sonoro

Con éxito creciente vienen proyectándose en el Teatro Principal, escogidas películas españolas.

Para fecha próxima están anunciadas: "Del mismo barro", "El desfile del amor" y "El Rey vagabundo".

No le regateamos nuestro aplauso al empresario, nuestro buen amigo don Manuel Pastor, por el esfuerzo realizado para presentar tan excelentes películas.

Junta

En el Archivo Parroquia, se reunieron en la tarde de ayer, representaciones de las Hermandades de Nuestra Señora de la Soledad, Vera Cruz y Nuestra Señora de los Doctores, para acordar los cultos que se celebrarán en la próxima Cuaresma.

Bautizo

En la tarde de ayer, recibió las regeneradoras aguas del bautismo, el recién nacido dado a luz recientemente por la señora doña Matilde Via, esposa de don Rafael Ortega.

Se le impuso el nombre de José Ramón, actuando de padrinos doña Josefa Pejito viuda de Ortega, y nuestro querido compañero en la Prensa, don Ramón Ortega.

Entre nosotros

Precedente de Bilbao, se encuentra en ésta el distinguido joven don Rafael de Cózar Lavalle, hijo de distinguido amigo nuestro, don Rafael de Cózar y Vargas Zúñiga.

Delegado

Ha sido nombrado delegado de música de la Sociedad Artística y Cultural, el apreciado joven don Juan Gómez Alcedo.

Enferma

En esta población se sigue con vivo interés la grave enfermedad que padece la respetable madre del heroico coronel don José Enrique Varela, hijo adoptivo de Puerto Real.

Celebraremos continúe el alivio ya iniciado en la enferma.

Gasolinera

Con gran actividad se vienen efectuando por la Sociedad Cooperativa Unión Maestranza, los trabajos para su arreglo en la antigua moto-nave "Violeta", y que figurará con el número 2 en las embarcaciones de esta importante sociedad.

Petición de mano

Para su hijo don Rafael y por la Excm. Sra. Viuda de general Guerra y en su nombre por su hijo don Francisco, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Cecilia Ruiz Trillo, hija del general de la segunda división (Sevilla), don Leopoldo Ruiz Trillo, cuya boda se celebrará en breve, fijando su residencia en ésta los contrayentes.

El partido Radical-socialista

En reciente junta general del partido de este nombre, ha sido elegida nueva junta directiva, que ha quedado así constituida:

Presidente: don José Alegre Ceballos.

Vice: don José Blanzo Pinzón. Secretario primero: don Ceferino Terrero Martín.

Secretario segundo: D. Luis Ceño. Tesorero: don Manuel Olivares. Contador: don Francisco Alba.

Vocales: don Fernando Aguilar, don Alfonso Laguna, don Manuel González y don Juan Moreno.

La nueva directiva se propone celebrar actos de propaganda del ideario del partido.

Enlace matrimonial

El día 2 de Febrero contraerá matrimonio en San Fernando, con la distinguida señorita Candelaria Cossio, nuestro estimado amigo el culto escritor y colaborador de JUVENTUD, don Juan Antonio Sánchez Caro.

Anticipadamente deseamos a los futuros señores de Sánchez Caro (don Juan Antonio) una feliz y eterna luna de miel.

Párroco

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al Sr. Cura Párroco de Tarifa, nuestro paisano y amigo don José Gámez Coto, que usando de permiso para unos días al lado de sus familiares.

Operación

En la clínica del doctor Girón, en Jerez de la Frontera, le ha sido practicada una operación quirúrgica al joven don José Otero, hijo de los señores de Otero (don José), encontrándose bastante mejorado en ésta, después de dicha intervención.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Regreso

De Bilbao, en cuya Universidad de Deusto cursaba su carrera, ha regresado a ésta el distinguido joven don Rafael de Cózar y Lavalle, nuestro joven amigo, hijo de los señores de Cózar (don Rafael).

Restaurant "MANTILLA"

Precios especiales para viajeros. -- Parada oficial de autos del servicio público y particulares -- Carretera general Madrid-Cádiz.--Se preparan meriendas para excursiones -- Esmerado servicio a la carta. PUERTO REAL (Cádiz)

"EL GLOBO"

FARMACIA DEL LCDO. JUAN FERNANDEZ GONZALEZ Dionisio Pérez, núm. 54-Puerto Real (Cádiz)

Celestino Fernández Sánchez

VINOS Y COLONIALES Puerto Real. (CÁDIZ)

«LA CAMPANA» Confitería y Pastelería

DE DOMITILLO HERRERA Uvitas al licor.--Bizcochuelos de Puerto Real.--Palitos.--Dulces finos. Café, Azúcar y Chocolates.

CIUDAD DE CADIZ TEJIDOS Y NOVEDADES DE BARTOLOMÉ SÁNCHEZ VILLALOBOS

Panificadora de Nuestra Señora del Pilar

Félix Rodríguez Gámez

Especialidad en bollería fina PUERTO REAL

San Rafael y La Higuera

Establecimientos de Ultramarinos Selectos

JOAQUÍN DE HOYOS LÓPEZ

PUERTO REAL (Cádiz)

LA CONSTANCIA

ANTONIO ESTÉVEZ GÓMEZ

Ferretería - Paquetería - Quincalla Loza - Cristal - Drogas - Muebles CALLE CÁNOVAS DEL CASTILLO, NUM. 49 Puerto Real (Cádiz)

BASTIDA

COMPRO CUADROS ANTIGUOS Y MODERNOS Cánovas del Castillo, 35-Puerto Real

CHOCOLATES DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

Todas las personas de gusto refinado los prefieren DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

El problema del paro

Relación de los recaudados por la Comisión de fuerzas vivas:

La Comisión de fuerzas vivas nombrada para recaudar fondos con destino a proporcionar trabajo a los obreros en paro forzoso, ha llevado a cabo con el mayor éxito la delicada misión que le fué confiada, y al dar por terminada su gestión, ha dirigido al Ayuntamiento el siguiente escrito, en que constan las cantidades recaudadas y nombre de los donantes.

El escrito dice así: "Al Excmo. Ayuntamiento de la villa de Puerto Real.

Los que suscriben, que integran la Comisión nombrada por V. E. y fuerzas vivas de la población, al objeto de recaudar la suma de "cuatro mil pesetas" en que se calculaba el producto de una corta en nuestros pinares y cuya idea fué desestimada en la reunión celebrada, tiene el honor de dar cuenta detallada de lo recaudado, al mismo tiempo que dá por terminada su actuación.

Con 500 pesetas Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, 500 pesetas.

Con 200 pesetas Don Ramón Zaldívar del Cid, don José Manuel Derqui y don Juan Antonio Campuzano Hoyos; total, 600 pesetas.

Con 150 pesetas Don Joaquín de Hoyos López y don Eduardo López Endrina; total 300 pesetas.

Con 100 pesetas Don Juan Manuel Cáceres, don Guillermo Cuadrado, don Celestino Fernández Sánchez, don José Fernández Osuna, don José González Caro y don Antonio Porras Camacho; total, 600 pesetas.

Con 50 pesetas Doña María González Bango, señora de Repeto, don Fermín Fatou, don Juan Fernández González, don Manuel M. Bracho, don Manuel Varela de la Torre, don Manuel Arca Estévez, don Félix Rodríguez Gámez, don Juan Castaño Zaldívar, don Andrés González Manchego, don Antonio Rondán Pedreño y don Manuel Tejera Huellín; total, 600 pesetas.

Con 30 pesetas Don Bartolomé Sánchez Villalobos; total 30 pesetas.

Con 25 pesetas Don Juan José Fernández Gómez, don Francisco Toledo, don Domitilo Herrera Alonso, don Servando Bocanegra, don Joaquín Soto Luna, don Eduardo Arjona Ruiz, don Antonio Estévez Gómez, don Jesús Antonio Gómez, don Manuel Vaca García, don Francisco Moreno Gutiérrez, don José Rodríguez Oliva, don José Pereda Ceballos, don Ignacio Pérez Gutiérrez, Casino de Puerto Real, Círculo Recreativo de Puerto Real, don Santiago de Lavalle, Roz Hermanos, "La Peña, don Francisco Moreno de la Flor, don Manuel Millán, don Serafín Alfama Sánchez Movellán, don Matías Gómez y Gómez, don Juan González Cumplido, don Antonio Segovia Gutiérrez, Sociedad Unión Maestranza, "El Ferrocarril", don Andrés Salido Vaca

y don Manuel Pastor; total 700 pesetas.

Con 15 pesetas

Don José María Fernández Gómez, don Francisco Graño y Obañón, don Miguel Sánchez Hidalgo, don Pedro Palacio Gómez, don Ricardo Márquez, Sr. Cura Párroco, don José Flores Vaca, don Antonio Carlier, don Francisco Sánchez Bisch, don Miguel Vasa Ojeda, don Luis Macías Morales, don Antonio Gamero Mejías, don Luis Lobatón; total, 195 pesetas.

Con 10 pesetas

Sres. Hijos de Chanivet, "Las Palomas", don Juan Viana, don Saturnino Pérez Linares, don Rafael Cózar, don Regino López, don Eugenio Benítez, don Manuel Aguirre, don Rafael Serrano, don Gabriel García, don Ignacio Rodríguez Lobatón, don Francisco Vera, don Pedro Barea, don Juan Jarén, don José Montilla, don Miguel Pérez Mompell, don Francisco Aguilar, Mr. Edgar Smiter, don Juan Ortega, don Sebastián Staxsalino, don Juan Caldeas, don Pablo Ibáñez, don Antonio Damián Bello, don Bartolomé Brea; total, 240 pesetas.

Con 8 pesetas

Don Antonio Muñoz Benavente, 8 pesetas.

Con 7'10 pesetas

Don José Pascual Pérez.

Con 7 pesetas

Don Gerónimo García Rodríguez.

Con 5 pesetas

Don Andrés Mena Ruzafa, don Francisco Mena Ruzafa, don José Sánchez, don José Gaviño Arjona, don Antonio Cozano, don José Soto Ortega, don Ramón Sasian, don José Pineda Corano, doña Simona Candón, doña Catalina Benítez, don Salvador Fernández González, don Manuel Barros Soler, don Rafael Castaño Oré, don Daniel Izquierdo Moreno, don Gabriel Pastor, doña Leonor Fornell Vda. de Sánchez Lobatón, don Olegario Rodríguez, don José Terol, don Nicanor Outeiro, don José Álvarez Rosado, don Rafael Ribas, don Juan Gatell, don Sebastián E. Gastón, don Antonio Escelano, doña Catalina Pérez, don Juan Fernández Martín, don Salvador Otero; total, 135 pesetas.

Con 4 pesetas

Don Víctor Castell y Ollers.

Con 3 pesetas

Don José Sueiro Molinares.

Con 2 pesetas

Don José Serrano de la Torre, don Diego Andrades Lobo, don Antonio Rosano, don Manuel Pérez Aguilera, don Francisco Muñoz Vergara, señora viuda de Mellado, don

José Ortega Ortega; total, 14 pesetas.

Recaudado en las Casas Consistoriales:

Sr. Alcalde, 10 pesetas.
Sr. Secretario, 19'44.
Sr. Rollán (don Francisco) 18'60.
Sr. Interventor, 15.
Sr. Administrador Arbitrios, pesetas 14'51.
Sr. Ordóñez, 13'33.
Sr. Morales, 10'76.
Sr. Paul, 9'33.
Sr. Ojeda, 9'33.
Sr. Lechuga, 9'33.
Sr. Rollán (don Federico), 7'23.
Sr. Rodríguez, 5'38.
Sr. Pérez, 5'38.
Sr. Mena, 5'38.
Sr. Aguilar, 5'38.
Srta. España, 3'33.
Sr. Rodríguez (don José), 5'38.
Total, 167'09.

Recaudado después de hecha la presente relación:

Don Antonio García Rodríguez, 10 pesetas.

Don Manuel Ramos Fernández, 3. Total, 13 pesetas.

Suma total de lo recaudado: Pesetas 4.123 con 19 céntimos.

Resumen

Total recaudado: 4.123'19. Entregado el día 21 según recibo, 2.231.

Idem el día 23, 1.444'10.

Idem el día 29, 448'09.

Totales iguales: 4.123'19 pesetas. Puerto Real 29 de Enero de 1932.

Juan José Fernández, Francisco Toledo, Juan Castaño, José María Fernández, Domitilo Herrera, Miguel Pérez."

La Comisión dá las gracias a cuantos han contribuido y muy especialmente al comercio e industria que, a pesar de estar tan perjudicados por la actual situación de crisis y sin tener en cuenta los grandes impuestos que por tantos conceptos les grava en el presupuesto municipal, recargos de contribuciones, etc., han sabido dar el más noble ejemplo engrosando las listas de donantes, cuyo sacrificio es muy justo de los mayores elogios y muy digno de tenerse en cuenta por el Ayuntamiento—a quien se le ha afrontado una situación que a él competía resolver—y por la honrada y sufrida clase trabajadora.

LA MEDIANA

Comestibles baratos

PUERTO REAL (CADIZ)

Vacuna Antirrábica UMENO

DECLARADA OBLIGATORIA

Los que deseen inyectar perros de su propiedad, pueden dirigirse a D. AMADOR GARCÍA FRANCO, Inspector Municipal de Higiene Pecuaria.

Avisos: Calle Juan de Dios Guerra, 37

PUERTO REAL

—¡Señor Luchana! ¡Maestro! ¿Dónde están sus hijas que quiero confesar?

Augusts levantó la vista y sonrió, extrañado de la rara pregunta.

—¿Qué, dónde están? ¡Pero hijo mío! ¿Qué le pasa?... ¿Es que tienen que absolverle de algo?

—Ciertamente. Estoy llevando una mañana infernal. Hasta en el ensayo me han llamado la atención varias veces, y tengo que pagar una multa por retrasarme.

Pero, ¿qué analogía puede tener ese pecado, con el que mis hijas puedan desatar? No me explico. Seréne y desembuche de una condenada vez.

—¿Le parece chico pecado el haber salido esta mañana sin decirles adiós?

—Es una distracción bastante perdonable, Rodrigo. Como ellas no son torpes, han debido pensar lo mismo. No se contraría. Es natural que se encuentre desorientado. Pierda cuidado que...

Cortó la conversación la entrada de Lupe en el despacho, a causa de haber sentido los gritos de Rodrigo. Al Verle:

—¡Adiós, señor ingrato! ¡Buen castigo ha hecho de su acomodadora! Y ahora viene a asustarnos con sus gritos.

Enrojeció el joven al escuchar la reconvencción de aquella mujer bonita.

—Perdóneme que le diga que escuchó usted mal, señorita descarada. Yo no era yo; era un penitente arrependido de su falta. No olvidaré que esta mañana salí sin despedirme de usted ni de su hermana.

—Ignoraba que los ángeles pudieran pecar.

—¡Gracias por el símil, Lupe! Y rompieron el diálogo ambos con estrepitosa carcajada.

—Bueno; considere absuelto. Pero ahora, falta cumplir la penitencia.

—¿No será demasiado dura?

—¡Qué!... ¡Sencilísima!

—¿Me la puede anticipar?

ciudad, amodorrada bajo sus cien chimeneas, terminadas en agudas puntas imantadas.

Rodrigo la imitó. Así estuvieron contemplando la calle profunda con sus ruidos madrugeros, arteria muy secundaria en el cuerpo del monstruo de las siete cabezas, hasta que le avisaron que el desayuno estaba dispuesto.

Y al volverse los jóvenes para marchar al comedor, los ojos acariciadores de Rodrigo chocaron, sin buscarlos, con los divinamente acerados de Lupe; a cuyo ligero contacto se inflamaron las estrofas de seda del primer madrigal.

El café con leche humeaba vigorosamente en los tres tazones de china pintada.

El sitio preferente, se veía un vaso lleno, de un líquido amarillento, del color del ámbar, que sería consumido por el jefe de aquella familia laboriosa.

Era su costumbre, desayunar con infusión de manzanilla bien concentrada, acompañándola con unas rajadas de limón. El decía ser muy buena aquella costumbre, la que le mantenía alejado de acideces estomacales; poniendo por ende en su rostro las tintas de la manzana bien madura.

Los jóvenes eran refractarios al sistema del padre. Sus estómagos lo repudiaban.

Tolerante siempre, cedió al «capricho» de sus hijos y «que comieran de lo que quisieran que, estando bien predispuestos no había nada que temer».

A causa de esta licencia, los tres jóvenes saborearían la fina mantequilla leonesa, extendida sobre los discos de pan, tostados a la parrilla.

Dió comienzo el desayuno, demostrando todos, no medrado apetito.

Y estimulados sus estómagos por el sabor de los manjares las lenguas se tornaron parladoras.

¡Qué diferencia—pensó Rodrigo—de esta mesa, coqueta ri-suena, a la adnsta y puerca del hostal!

En ella, todo atractivo. Claridad y ventilación; sencillez, manjares bien aderezados por la charla pastosa y sapiente del

Suscripción:
UNA PESETA
al mes.
Número suelto
35 céntimos



JUVENTUD

PUERTO REAL (CÁDIZ)



REDACCIÓN
y
ADMINISTRACIÓN
Diego Ojeda, 41
Puerto Real

Los Cafés «GUIJARRO» son los mejores Compre V. "Arroz Granito" que es el mejor

FÁBRICAS DE MOSÁICOS
DE VIUDA DE JOSÉ MARIA TEJERA
MATERIALES DE CONSTRUCCION
ARTÍCULOS SANITARIOS

Pídanse Catálogos y Notas de precios: Sevilla, Rioja, 7 - Puerto Real, Paseo del Muelle

« El mejor "Ponche" :
« El mejor "Cacao" : **ROCA**
« El mejor "Anís" : »
-- M. ROMERO SEPTIEM --
PUERTO REAL (CÁDIZ)

Juan Antonio Campuzano Hoyos

BODEGAS DE VINOS FINOS
SUCURSALES:

La Central, El Paraiso, El Galvo y La Primera
PUERTO REAL (CADIZ)

FLORIDO HERMANOS

Grandes Bodegas en Sanlúcar Barrameda y Chipiona
Especialidades: Manzanilla "Clasica" y "Moscatel Pico-Plata"

Amplaciones a pla-
-zos y al contado - **Fotografía QUIJANO** Venta de MATERIAL
FOTOGRAFICO
Revelado y tirada de positivas para aficionados.--Entrega inmediata
Teléfono 111.--San Fernando (Cádiz)

Carbonell y Comp.ª

Aceites.--Harinas.--Maderas.--Vinos.--
Pastas para Sopa.--Aceitunas--Jabones

CASA CENTRAL EN CÓRDOBA

SUCURSALES: En Sevilla, Jaén,
Aguilar de la Frontera, Pinos
Puentes, Melilla y Castro del Río

Hijos de Chanivel

Calzados de todas clases

Cánovas del Castillo, 69
Puerto Real (Cádiz)

MANUEL ROMERO PÉREZ

Marca de  la Casa

Vinos Finos de Chiclana
Pida V. "Fino Pacifico"

José Fernández Osuna

Fábrica de Cales
y Materiales de Construcción.
PUERTO REAL (Cádiz)

LOS DOS AMIGOS

Ultramarinos, Galletas, Bizcochos,
Conservas.--Especialidad en Salchichón
y Jomones de Trévez.

Pida Vd. Azafrán **EL NEGRITO**
PUERTO REAL (Cádiz)

REGINA-BAR-CAFE

Lujoso Salón Moderno
Esmerado servicio

Concesionario: JUAN MANUEL PASTOR--Puerto Real (Cádiz)

ALFAMA

"LÁMPARAS OSRAM"

:: Librería -- Muebles ::

CAFÉS

GUIJARRO

SON LOS MEJORES

José Terol Martín

MÉDICO
REYES CATÓLICOS, 8
PUERTO REAL (Cádiz)

José Alvarez Rosado

MEICINA GENERAL Y PARTOS
Consulta: de 2 a 3 -- Gratuita:
de 8 a 9 de la noche.
Archa, núm. 11 -- Puerto Real --(Cádiz)

Antonio Porras Camacho

Gran Almacén de Ultramarinos LA PIEDRA
Comestibles y Cereales de todas clases
Especialidad en Cafés, Jomones y Salchichón
PUERTO REAL (Cádiz)

EL TRABAJO

Almacén de Comesti-
bles de
Jesús Palacio Gómez
ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CHACINAS
Puerto Real (Cádiz)

Manuel Arca Estévez

Panadería.-Calle Nueva
Sucursales: LA GLORIA y Plaza Abastos.
Puerto Real (Cádiz)

EUGENIO BENÍTEZ

Alpargater ia,
MUEBLES, LOZA
y Cristal
Cánovas del Castillo, núm. 63 -- Puerto Real

CASA AGUIRRE

Paquetería ~ ~ Refino
Novedades
Puerto Real (Cádiz)

FARMACIA CENTRAL

DEL
Lcdo. FERMÍN FATOU
Cánovas del Castillo, núm. 62
Puerto Real (Cádiz)
Puerto Real (Cádiz)

Daniel Izquierdo Moreno

PRACTICANTE TITULAR
Puerto Real (Cádiz)
Establecimientos CERON-Cádiz

gran psicólogo y la quebradiza de sus hijas, tan dulce era.
En la otra, sólo repulsión, obscuridad y desamparo; avina-
grado los alimentos por la fraseología charra, demasiado libre,
de la despreocupada y grasa patrona que, tan hacía de cocinera
como de «hulano» cuando las circunstancias lo exigían.
Estas consideraciones pasaron fugaces por la imaginación
de Rodrigo, en tanto engullía con sabroso desparpajo, la mejor
pera que, de un cestillo de paja, había tomado Lupe para ofre-
cérsela.
Y él tan irresoluto, había besado reverente, la mano del hada
dadivosa. Augusto la miraba, satisfecho ante su obra de re-
dención.
Terminado el desayuno, Rodrigo ofreció al maestro un ciga-
rro y fumaron complacidos hasta consumirlo.
Por fin, Luchana se retiró a su despacho para trabajar; señal
acostumbrada, por la que se daba comienzo al traginero.

Como se había hecho hora del ensayo, Rodrigo se preparó
para salir.
No quiso hacerlo sin despedirse de Luchana.
—Maestro, me marcho. Es la hora de hacer mi visita al atril
y dar de paso alguna clase.
—Hasta luego, hijo; que no vayas faltar a la comida—dijo
Augusto—interrumpiendo momentáneamente su labor.
Rodrigo salió sin despedirse de las jóvenes.
Ya en la calle, se dio cuenta de su falta.
¡Qué dirán las lindas hijas del maestro, cuando comprendan
mi torpezal!
Iba a retroceder, observó que no había tiempo que perder;
había salido algo retrasado.
—Dejaré para la tarde el disculparme. Y para curarlas del
agravio se prometió acompañarlas durante el paseo.

Había llegado a la casa en que le esperaba su alumno pre-
dilecto.
Tiró del cordón de la chillona campanilla y, a poco, la en-
trada quedó franca.
—Buenos días, Quiteria.
—Así los tenga usted, señor de la Cruz—contestó la voceci-
lla almirada de un doncellita tentadora.
—Escuche Quiteria: ¿por qué saluda usted siempre con esa
alegría... sospechosa?
—¡Caramba, señor Rodrigo y qué impertinente viene hoy!...
¿Por qué ha de ser? Zor que sí. ¿Ignora acaso que se le tiene una
mijilla de eslimación? ¿Aún no se ha percatado? Además—con-
tinuó, dándole vueltas entre sus dedos a una medallita que dor-
mía sobre el mármol de su pecho—, por respeto; y como no es
usted de los más feos!...
Iba a usar de atrevimiento Rodrigo, cuando la doncellita
dejó «escurrir el bulto», mientras su risa clara gorjeaba pasillo
adelante.
—¡Caramba, otra vez se me ha escapado! Esta endiablada
criatura es capaz de «hacerme perder los estribos» más «no nos
deje caer en la tentación...»
La voz de su alumno sonó interrogadora.
—Maestro, ¿hablaba usted sólo?
—Es que rezaba por mi alma—respondióle Rodrigo—y le
empujó suavemente, hacia el gabinete que le servía de clase. Y
una vez terminada ésta, se dirigió al teatro.